

RFQ N° UNFPA/COL/RFQ/23/006

BRINDAR APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO A LA OPERACIÓN DEL UNFPA EN 3 DEPARTAMENTOS

ACTA DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES

PREGUNTA 1

Porcentaje de tarifa administrativa: De manera atenta, solicitamos a la entidad aclarar lo siguiente:
- ¿El porcentaje administrativo es la rentabilidad que va a obtener el proveedor por la ejecución y administración del contrato?

- En caso afirmativo lo anterior, por favor permitir que cada proponente oferte única y exclusivamente un porcentaje administrativo, teniendo en cuenta que en el Formulario de Cotización requieren valores unitarios y valores totales de servicios que no es posible fijar un valor al momento de presentar la propuesta de este proceso. Por ejemplo, el servicio de mantenimiento de aires acondicionados es un servicio del cual no se puede establecer un precio al momento de presentar la cotización ya que dichos valores se conocen al momento de realizar los mantenimientos requeridos y en base a esto el proveedor cobrará el porcentaje ofrecido en su propuesta.

- En caso de no permitir presentar como oferta económica solamente un porcentaje de administración, aclarar si en algunos bienes y servicios el proveedor cobrará el porcentaje de administración ofrecido y en otros cobrará los valores ofertados al momento de presentar la cotización.

RESPUESTA 1:

Si el Operador presenta un porcentaje de costos administrativos, estos serán evaluados de acuerdo con el proceso competitivo. Los servicios e insumos requieren sean cotizados de forma unitaria dada la modalidad del contrato por lo que este costo será fijo durante la vigencia del contrato. El mantenimiento del aire acondicionado es de carácter preventivo y debe incluir los insumos necesarios para ello. En caso de reparaciones correctivas deberá incluir cotización de tres proveedores de los repuestos requeridos y contar con el Vo, Bueno del supervisor del contrato para realizar las reparaciones.

Por lo cual con base en las cantidades estimadas, las cuales son de referencia, el proveedor deberá contemplar todos los costos directos e indirectos en lo que deba incurrir para la ejecución del contrato. El valor total estimado de la oferta par efectos de evaluación, se calculará con base en los precios unitarios ofertados y las cantidades estimadas más el porcentaje de tarifa administrativa ofertado. Sin embargo, se precisa que el valor del contrato es de cuantía indeterminada pero determinable, de acuerdo con el presupuesto disponible del proyecto.

PREGUNTA 2

2. Por favor allegar (en caso de tenerlo) el documento en Excel para la presentación de la oferta.

RESPUESTA 2:

El Excel se encuentra adjunto a la convocatoria en la parte final de la oferta:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1jcEq5QYfiCyWDKDMRCmVQ036Ve6MZkUS/edit#gid=958065194>

PREGUNTA 3

Por medio del presente me permito realizar la siguiente pregunta al numeral 7 REQUISITOS MÍNIMOS 7.1 Experiencia del oferente “el oferente deberá acreditar mínimos dos contratos u ordenes de Compra con objeto/y/o alcance similar a la presente convocatoria, ejecutados a satisfacción dentro de los últimos 10 años”

Son validos los contratos con las empresas por la modalidad OPS? Ya que como un hotel legalmente constituido, que ha prestado servicios de alimentación, transporte entre otros mediante la modalidad de OPS, para diferentes Organizaciones Estatales, Organizaciones no Gubernamentales, Agencias de Viajes y turismo.

Nos gustaría participar como oferentes y que nos dieran la a oportunidad para el departamento de Arauca.

RESPUESTA 2

Para acreditar la experiencia requerida son válidos los contratos relacionados con el alcance de la convocatoria siempre y cuando hallan sido ejecutados de manera directa por el oferente, lo cual deberá soportar con la copia del contrato y/o certificación expedida por el cliente. De otra parte el proponente podrá presentar oferta para el departamento de interés y siempre y cuando su objeto social le permita ejecutar el contrato.